

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple**

Cordillera de los Andes 265, piso 2  
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo,  
C.P. 11000, Ciudad de México, México  
Atención: Delegado Fiduciario del Fideicomiso CIB/2932

**c.c.p. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero**

Av. Paseo de la Reforma 284,  
Col. Juárez, Cuauhtémoc,  
C.P. 06600 Ciudad de México,  
Atención: Claudia Beatriz Zermeño Inclán y/o Alejandra  
Tapia Jiménez y/o Paola Alejandra Castellanos García

Asunto: Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número CIB/2932

Estimados Señores:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2932 (según el mismo fue modificado el 5 de marzo de 2021, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Grupo Renovables Agrícolas, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Fideicomitente" o el "Administración"), CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores. Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos expresamente en la presente, serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

En este acto, de conformidad con la Sección 3.6 (a) del Contrato de Fideicomiso, el Administrador instruye al Fiduciario a que lleve a cabo una Emisión Inicial de Certificados adicionales Serie B (los "Certificados Serie B") (la "Emisión Inicial de Certificados Serie B") en los siguientes términos:

**Emisión Inicial de Certificados Serie B**

Clave de Pizarra de Certificados Serie B:	"RRGCK 21"
Fecha de Publicación de la Notificación de Emisión Inicial de las Series Subsecuentes de los Certificados Serie B:	9 de marzo de 2021
Fecha Límite de Suscripción de Serie Subsecuente <sup>1</sup> :	12 de marzo de 2021
Fecha de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	24 de marzo de 2021
Fecha Ex-Derecho de Certificados producto de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	18 de marzo de 2021
Fecha de Registro de Certificados producto de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	19 de marzo de 2021

---

<sup>1</sup> Es la fecha en la que los Tenedores deberán de presentar la notificación irrevocable por escrito al Fiduciario y al Administrador (con copia al Representante Común) en la que conste su intención de suscribir Certificados de la Serie B.

Fecha de Asignación de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	18 de marzo de 2021
Fecha Límite de Suscripción para efectos de Indeval:	22 de marzo de 2021
Precio de Suscripción de Certificados Serie B:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)
Monto Máximo de Certificados Serie B:	\$962,199,312.71 (novecientos sesenta y dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos doce Pesos 71/100 M.N.)
Monto de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	Hasta \$192,439,900 (ciento noventa y dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos Pesos 00/100 Moneda Nacional).
Número de Certificados para la Emisión Inicial de la Serie B:	1,924,399 (un millón novecientos veinticuatro mil trescientos noventa y nueve) Certificados Serie B.
Compromiso por Certificado:	0.0047214786542
Comisión por estructuración:	Aproximadamente \$4,329,896.90
Gastos estimados de la Emisión Inicial de Certificados Serie B (incluyendo la Comisión por estructuración):	Aproximadamente \$8,845,748.97.
Lineamientos de Inversión de la Serie B:	El Fideicomiso podrá realizar Inversiones con los recursos de la Emisión de los Certificados Serie B en los siguientes tipos de activos, incluyendo sin limitar, (i) proyectos agrícolas en zonas rurales, zonas industriales y de invernaderos, (ii) proyectos de acuicultura, (iii) procesos industriales relacionados con la agricultura y la acuicultura, (iv) centros de empaquetado e instalaciones logísticas para proyectos agrícolas, acuícolas y alimentarios, (v) empresas de venta y comercialización de proyectos agrícolas, acuícolas y alimentarios, y (vi) cualesquier otra inversión relacionada con cualquiera de los anteriores.
Destino de los recursos de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	Llevar a cabo Inversiones que cumplan con los Lineamientos de Inversión de la Serie B de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, así como para pagar Gastos de la Emisión Inicial, la parte proporcional de los Gastos del Fideicomiso correspondiente a la Serie B calculada

sobre la base del monto total colocado a través de las Emisiones de Certificados de todas las Series.

Periodo de Inversión de los Certificados Serie B: 4395 días, equivalentes a aproximadamente 146 meses, que equivalen a aproximadamente 12 años, contados a partir de la Fecha de Emisión Inicial, en el entendido que dicho plazo podrá extenderse en periodos adicionales de un año cada uno, de manera indefinida, según sean propuesto por el Administrador y aprobado por la Asamblea de Tenedores.

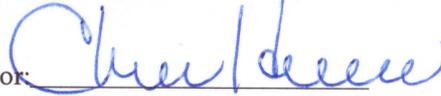
Asimismo, de conformidad con la Sección 3.6, inciso (b) del Contrato de Fideicomiso, el Administrador en este acto instruye al Fiduciario a publicar en el SEDI y el STIV, debiendo notificar al Indeval (en la forma establecida por Indeval) y al Representante Común, la Notificación de Emisión Inicial de Serie B (que se adjunta como Anexo 1) con por lo menos 10 días hábiles antes de la fecha de emisión inicial.

En este acto, se libera al Fiduciario de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de la presente instrucción, en virtud de que actuará de conformidad con los Fines del Fideicomiso y conforme se le ha instruido expresamente en este acto.

Atentamente,

**Grupo Renovables Agrícolas, S. de R.L. de C.V.**  
en su carácter de Administrador.

Por:



Nombre: Christian Hernández Papsdorf

Cargo: Apoderado

[Hoja de firma correspondiente a la instrucción emitida por el Administrador del Fideicomiso  
CIB/2932]

**NOTIFICACIÓN DE EMISIÓN INICIAL DE SERIE B  
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN “RRGCK  
21”**

**RENEWABLE RESOURCES GROUP**



Grupo Renovables Agrícolas, S. de R.L. de C.V

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple

**FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR**

**FIDUCIARIO**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2932, de fecha 3 de abril de 2018, (según el mismo fue modificado el 5 de marzo de 2021 y según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma reformado en cualquier otro momento, el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado entre Grupo Renovables Agrícolas, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el “Fideicomitente” o el “Administración”), CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el “Fiduciario”) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores. en virtud del cual se realizó la emisión inicial de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, sin expresión de valor nominal, bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra “RRGCK” (los “Certificados”).

De conformidad con la Cláusula 3.6 inciso (a) del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo la Emisión Inicial de la Serie B (la “Serie B”) en virtud de la cual realizará una emisión de hasta 1,924,399 Certificados por un monto total de hasta \$192,439,900 M.N

N. con la finalidad de destinar los fondos obtenidos a la realización de inversiones que sean aprobados conforme al Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, se informa al público inversionista las características de la Serie B:

---

**Emisión Inicial de Certificados Serie B**

---

Clave de Pizarra de Certificados Serie B:	“RRGCK 21”
Fecha de Publicación de la Notificación de Emisión Inicial de las Series Subsecuentes de los Certificados Serie B:	9 de marzo de 2021
Fecha Límite de Suscripción de Serie Subsecuente <sup>2</sup> :	12 de marzo de 2021
Fecha de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	24 de marzo de 2021

---

<sup>2</sup> Es la fecha en la que los Tenedores deberán de presentar la notificación irrevocable por escrito al Fiduciario y al Administrador (con copia al Representante Común) en la que conste su intención de suscribir Certificados de la Serie B.

Fecha Ex-Derecho de Certificados producto de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	18 de marzo de 2021
Fecha de Registro de Certificados producto de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	19 de marzo de 2021
Fecha de Asignación de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	18 de marzo de 2021
Fecha Límite de Suscripción para efectos de Indeval:	22 de marzo de 2021
Precio de Suscripción de Certificados Serie B:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)
Monto Máximo de Certificados Serie B:	\$962,199,312.71 (novecientos sesenta y dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos doce Pesos 71/100 M.N.)
Monto de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	\$192,439,900 (ciento noventa y dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos Pesos 00/100 Moneda Nacional).
Número de Certificados para la Emisión Inicial de la Serie B:	1,924,399 (un millón novecientos veinticuatro mil trescientos noventa y nueve) Certificados Serie B.
Compromiso por Certificado:	0.0047214786542
Comisión por estructuración:	Aproximadamente \$4,329,896.90
Gastos estimados de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	Aproximadamente \$8,845,748.97.
Lineamientos de Inversión de la Serie B:	El Fideicomiso podrá realizar Inversiones con los recursos de la Emisión de los Certificados Serie B en los siguientes tipos de activos, incluyendo sin limitar, (i) proyectos agrícolas en zonas rurales, zonas industriales y de invernaderos, (ii) proyectos de acuicultura, (iii) procesos industriales relacionados con la agricultura y la acuicultura, (iv) centros de empaquetado e instalaciones logísticas para proyectos agrícolas, acuícolas y alimentarios, (v) empresas de venta y comercialización de proyectos agrícolas, acuícolas y alimentarios, y (vi) cualesquier otra inversión relacionada con cualquiera de los anteriores.

Destino de los recursos de la Emisión Inicial de Certificados Serie B:	Llevar a cabo Inversiones que cumplan con los Lineamientos de Inversión de la Serie B de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, así como para pagar Gastos de la Emisión Inicial, la parte proporcional de los Gastos del Fideicomiso correspondiente a la Serie B calculada sobre la base del monto total colocado a través de las Emisiones de Certificados de todas las Series.
Periodo de Inversión de los Certificados Serie B:	4395 días, equivalentes a aproximadamente 146 meses, que equivalen a aproximadamente 12 años, contados a partir de la Fecha de Emisión Inicial, en el entendido que dicho plazo podrá extenderse en periodos adicionales de un año cada uno, de manera indefinida, según sean propuesto por el Administrador y aprobado por la Asamblea de Tenedores

---